

# SÓLLER

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALIARES)

### ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EDUCACION

La educación, hablando con toda propiedad, es el arte de cultivar las disposiciones naturales del hombre; y su objeto, preparar una generación naciente para el orden social a que está llamada en la marcha progresiva de la humanidad, de la cultura y civilización de los pueblos.

Para que la educación pueda corresponder a un objeto tan importante, debe extenderse para desarrollar completa y armónicamente todas las facultades del hombre. Estas, como se sabe, son de tres clases, a saber: físicas, morales e intelectuales; por consiguiente puede dividirse la educación en otras tantas partes diferentes, que son: educación física, cuando tiene por objeto desarrollar y robustecer las fuerzas y agilidad del cuerpo por medio de los ejercicios gimnásticos; educación moral, cuando sólo se dirige a formar el espíritu y morigerar las costumbres con el ejemplo y la Religión, y por último, educación intelectual, cuando se concreta a cultivar el talento por medio del estudio de las letras, de las ciencias y de las bellas artes.

Dejando para otros artículos la educación física y la intelectual, desarrollaremos en el presente la más importante que es la moral. Decimos la más importante porque tiene sobre las demás la superioridad que el alma ejerce sobre el cuerpo. La educación física y la intelectual ofrecen a la patria cuerpos sanos, fuertes y robustos; ilustres ingenios, cuyas luces serán ciertamente algún día útiles y honrosas al país; pero la educación moral forma el ciudadano desinteresado y virtuoso, el amigo fiel, el hijo reconocido, el buen padre de familia y por último el hombre honrado.

A este fin, pues, deben todos los encargados de dirigir a la juventud, inculcarles los bellos sentimientos de la virtud; y guardarse, escrupulosamente, de inspirar a los niños sentimientos salvajes y rencorosos contra los que no se avienen con su genio o siguen diverso culto, opiniones o creencias; y al mismo tiempo aprovechar todas las ocasiones oportunas para sembrar en sus tiernos corazones las preciosas semillas de las virtudes, persuadidos de que el sentimiento religioso es la base de toda sociedad y la mejor garantía para el desarrollo de las buenas costumbres.

El arte de cultivar las facultades de la niñez, no es obra de un día. Se necesita paciencia, asiduidad y constancia, robustecida con el buen ejemplo de los que están encargados de su educación. Es bueno y loable para este fin valerse de reflexiones cortas, pero graves e interesantes, sobre la dicha que el amor a Dios nos da, la nobleza que añade a nuestros sentimientos la contemplación de los bellos espectáculos de la naturaleza; proporcionándoles ocasión de alabar la grandeza, la bondad y demás atributos de Dios, y gravar en sus tiernos corazones la conveniencia que hay en la práctica de la virtud, y el premio merecido para los que perseveran en ella con suma constancia y acrisolado fervor.

Débeselos inculcar también un amor acendrado al orden, un respeto sumiso a las leyes y a los derechos ajenos, y una puntualidad exacta en practicar sus deberes. Es muy oportuno hacerles comprender, con ejemplos históricos, bien escogidos y explicados con habilidad, los horrores a que conduce una conducta depravada y los dulces consuelos y sa-

tisfacciones que nos proporciona una vida honrada y laboriosa.

Por estos mismos medios débese fomentar en sus almas los nobles y generosos sentimientos del honor, beneficencia y gratitud, combatiendo a la par los deplorables vicios de la envidia, ingratitude y heroísmo, que tan directamente tienden a destruir el lazo dulce y fraternal que une a todos los hombres.

Háganlo así siempre los que por deber están obligados a educar a la niñez, teniendo siempre presente aquella máxima de Terencio que dice: «Los niños son lo que se quiere que sean» y aquella otra de Chateaubrian que afirma: *Que la base de la buena sociedad es la sana moral* y por último lo que dice sobre el particular el antiguo filósofo Platón cuando asegura: «Que el más importante y principal negocio público es la buena educación de la juventud». De este modo padres, maestros, y cuantos están encargados de noble e importante misión, se atraerán las simpatías más afectuosas.

SEBASTIÁN BARCELÓ

Felanitx, Marzo 1920.

### La importancia de un Real Decreto y algo más de sumo interés

De gran transcendencia es el R. D. que en 26 del pasado firmara S. M. el Rey, sobre los «Exploradores». A continuación lo transcribimos íntegro para que lo conozcan nuestros lectores, los más, protectores de tan nobilísima Institución que lo acogerán con entusiasmo, los menos, excépticos y descreídos que irán poco a poco convenciéndose de que esta causa, como todas las buenas, se abre paso ante la rutina y la incultura.

Dice así:

#### Exposición

SENOR: Patentes son los excelentes resultados que tanto la Asociación «Los Exploradores de España» como las que, con el mismo fin, se organizaron en otras naciones han dado en orden a la educación cívica y a la moral y a física, beneficios sociales que lo mismo se han exteriorizado en tiempos de paz que en aquellos otros en que surgió la guerra en territorios extranjeros.

Deber del Gobierno es interesarse por el desarrollo de Instituciones que tienen por fin la educación del niño y del adolescente, cuidando de la formación de su carácter dentro del más alto ideal humanitario y de ciudadanía, y teniendo en cuenta que la entidad «Exploradores de España» viene realizando una labor grandemente patriótica, que sus fines y su actividad conviene no puedan ser desnaturalizados por entidades análogas, relegando a segundo término lo más interesante de la obra que se persigue y apareciendo en primer plano motivos de nueva exhibición, parece ser muy oportuno exteriorizar el carácter oficial de dicha Institución, robusteciéndola con su verdadera naturaleza nacional, poniendo a su cargo la tutela de aquellas agrupaciones que quisieran realizar los fines antes citados.

Fundado en estas consideraciones, el Presidente que suscribe tiene el honor de someter a V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 26 de Febrero de 1920.—SENOR:—A L. R. P. de V. M., Manuel Allendesalazar.

### Real Decreto

Conformándome con las razones expuestas por el Presidente de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Asociación de los Exploradores de España se considerará oficialmente como nacional debiendo estar su organización, dirección y fomento de sus filiales en todo el territorio de la Nación bajo la dependencia del Consejo de dicha Asociación, residente en Madrid.

Art. 2.º Ningún particular ni entidad podrá organizar ni dirigir grupos de exploradores sin la autorización escrita de dicho Consejo Nacional, el que deberá cuidar muy especialmente de que la instrucción y educación de los exploradores se ajusten en un todo a lo manifestado por la citada Asociación de los Exploradores de España al Ministerio de Instrucción Pública al solicitar el reconocimiento oficial de su personalidad jurídica.

Art. 3.º El traje que vistan para sus prácticas los asociados será el adoptado por la citada Asociación, quedando prohibido su uso o el de modelos parecidos a personas que no formen parte de la Asociación de los Exploradores de España. Igualmente se prohíbe el uso de insignias y tarjetas de identidad iguales o análogas a las que los asociados usan con carácter oficial.

Art. 4.º Los empleados de los distintos Ministerios, que además de cumplir los deberes que en los mismos tengan, presten sus servicios como instructores en la Asociación de Exploradores de España a satisfacción de la entidad directora de la misma, podrán ser objeto de recompensas.

Art. 5.º Los Ministerios de la Guerra e Instrucción Pública determinarán, respectivamente, las ventajas que puedan concederse a los exploradores de brillante historial a su ingreso en el Ejército y en los Institutos y Universidades.

Art. 6.º Las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas prestarán a los Exploradores de España toda la cooperación posible y beneficiosa a la finalidad educativa que la Asociación citada persigue.

Dado en Palacio a veintiseis de Febrero de mil novecientos veinte.—AL FONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Allendesalazar.

Este es el primer paso para ver realizada pronto la feliz idea que tuvo el digno Presidente de este Consejo local, Sr. Viqueira y que expuesta en la Asamblea Real de Madrid en Diciembre último por el Sr. Blanco mereció ser acogida unánimemente y con gran entusiasmo, por la inmensa ventaja que reportará a los jóvenes Exploradores.

De mucha importancia es la iniciativa del Sr. Viqueira, y hacemos votos para que se vea pronto realizada. El consejo Nacional gestiona con todo interés cerca de los Poderes «el que a todos aquellos exploradores que, cumpliendo determinados requisitos de permanencia en la Asociación y de educación escultista y militar, emigren entre los 16 y 18 años, se les considere como exentos del servicio militar, siempre que paguen la cuota militar establecida, y con sólo su presentación en los consulados».

Esta es a grandes rasgos la feliz idea que tiene o no tiene importancia para los

hijos de Sóller? Pues principalmente con miras a ellos se hizo.

Otro día volveremos más despacio sobre el asunto.

UN BOY SCOUT

### LA FABRICACION DE ÁCIDO CÍTRICO

El cultivo del limonero, que tiene en España mucha importancia, está pasando una nueva crisis, debido a las dificultades con que tropiezan los exportadores de limones. Pero este cultivo, actualmente ruinoso, ni aún antes de la guerra que ha trantornado tan profundamente la economía mundial, daba todo el rendimiento que de él se podía esperar. El mercado nacional y la exportación consumían sólo los frutos grandes y hermosos, y el sobrante de la cosecha se perdía y se pierde hoy en mayor escala. En el Levante de España se transforma una pequeña parte en citrato de calcio, que es convertido en ácido cítrico en fábricas del extranjero, a excepción de una cantidad muy reducida que se consume en pequeñas instalaciones de los reinos de Valencia y de Mallorca para obtener ácido cítrico. Sin embargo, la cantidad de citrato de calcio exportada es insignificante si la comparamos con la producción italiana.

De Italia podía decirse, no hace muchos años, que tenía el monopolio de las primeras materias para la fabricación del ácido cítrico. Actualmente los Estados Unidos de Norte América van dejando de ser consumidores del mercado italiano, por alimentarse sus industrias cítricas directamente de sus posesiones de las Antillas, y principalmente de Jamaica. Es éste un dato que no deben olvidar los futuros fabricantes españoles, pues a nuestro entender, esta industria debe montarse con miras a la exportación, y la posible competencia de las fábricas italianas, francesas y norteamericanas debe ser tenida en cuenta.

Muy instructivo para los fabricantes y cultivadores españoles, es el estudio de la violenta crisis que el cultivo del limonero sufrió en Italia por los años de 1907 y siguientes, que dió lugar a la ley del 5 de Junio de 1908 estableciendo las Cámaras agrarias, que no dieron todo el resultado que de su fundación se esperaba, por lo cual el gobierno italiano buscó en 1913 la solución del grave problema económico planteado, en la instalación de fábricas de ácido cítrico, las cuales fueron establecidas gracias a la protección pecuniaria que el gobierno les dispensó, salvando de este modo un cultivo de capital importancia para la isla de Sicilia y la provincia de Reggio-Calabria.

En estas regiones es donde se practica principalmente el cultivo intensivo del limón. En Sicilia, especialmente en las provincias de Mesina, se recoge el 25 por 100 de la producción total, en Palermo el 40 por 100, y en menor escala, aunque en cantidad muy importante, en Catania y Siracusa (15 por 100). A la provincia de Reggio-Calabria corresponde un 20 por 100 de la producción italiana. Este cultivo ocupa 20.000 hectáreas de terreno, con ocho millones de plantas que producen unos tres mil millones de limones.

Aunque aquí nos ocupemos exclusivamente del limonero corriente (*Citrus medica*), podría extraerse ácido cítrico

del zumo de otras plantas v. g. de la Bergamota (*Citrus bergamia*), de algunas indicas (*Citrus limonum*) etc. También ha sido obtenido por Wehmer (1) por fermentación del azúcar mediante levaduras descubiertas por él.

Por término medio uno y medio cántaro siciliano (2) corresponde a 1.040 frutos, que dan de 45 a 50 litros de zumo con 5 por 100 de ácido y 425-450 gramos de esencia; 100 litros de zumo crudo dan 12.5 litros de zumo concentrado con 40-42 por 100 de ácido cítrico, u 8 kilogramos de citrato por 64 por 100 de ácido. Estas cifras se refieren a los limones sicilianos.

En España, Ulysse Roux, cuya notable obra, *La grande Industrie des Acides organiques*, consultarán con provecho cuantos se interesen por esta cuestión, realizó en Málaga experiencias que demostraron que los rendimientos de los frutos españoles son muy semejantes a los de Sicilia. El rendimiento algo inferior en esencia durante los dos primeros años era debido a la insuficiencia del material empleado; el tercer año montó una pequeña caldera a báscula, para destilar las cortezas, y obtuvo un rendimiento muy superior al que se obtiene en Sicilia, sin bien hay que tener en cuenta que en aquel país se obtiene la esencia por expresión.

Como se ve, los limones españoles en lo referente a su contenido en ácido cítrico, pueden competir con los italianos, y sería, por lo tanto, patriótico el establecimiento de esta industria en España, donde reportaría indudables provechos materiales. Téngase en cuenta que sólo para Sicilia, antes de la guerra, el comercio de materias primas para estas industrias representaba un ingreso de diez millones de pesetas anuales. Además, como el precio del ácido cítrico va enlazado con el valor del ácido tartárico, ya que estos ácidos pueden sustituirse mutuamente, podrían conexiarse estas dos industrias, y un país de la importancia vitícola del nuestro influiría poderosamente en el mercado mundial de estos productos.

Vamos ahora a ver, en sus líneas generales, la fabricación del ácido cítrico. La materia prima para esta industria puede ser el zumo de limón o el citrato de calcio. Como el transporte de los limones a la fábrica sería costoso, lo mejor es que la extracción del zumo se realice bien por el agricultor mismo, bien estableciendo en diversas localidades que sean centros de cultivo, pequeñas instalaciones donde se extraiga y concrete el zumo, o mejor aún, donde se obtenga el citrato de calcio. De esta manera el transporte resulta más cómodo y más económico.

Llegada la época de la recolección, después de separados los frutos grandes y sanos para destinarlos a la venta, se retirará el jugo y la esencia del resto de la cosecha. Para ello se parten en dos los limones y mediante un cuchillo curvo se separa la corteza, que contiene la esencia, de la parte carnosa que contiene el ácido cítrico. La pulpa dividida es prensada, obteniéndose así el zumo crudo que contiene unos 50 gramos de ácido por litro. Al dosar la cantidad de ácido cítrico contenido en el zumo, hay que tener en cuenta que una simple titulación acidimétrica es insuficiente, porque el zumo contiene además ácidos málicos, acético, etc. (3)

El zumo así obtenido (*agro crudo*) se concentra en calderas de cobre calentadas al aire libre, hasta que tenga 280 B. de densidad. Un volumen de zumo concentrado (*agro cotto*) corresponde a 8 volúmenes del zumo primitivo, y contiene de 400 a 420 gramos de ácido

por litro. Mejor que obtener zumo concentrado es obtener citrato de calcio, cuyo embalaje y transporte es más fácil. Con el zumo concentrado se pierde del 10-12 por 100 del producto embalado, mientras que con el citrato el coeficiente de pérdida queda reducido a 3 por 100, siendo ocasionada esta pérdida por la saturación del zumo y lavado del citrato.

Dr. JOSÉ SUREDA BLANES

(Continuará).

## En el Club de los Exploradores

Sobre el sugestivo tema «La Libertad y su ejercicio» dió el viernes de la anterior semana, por la noche, una brillante conferencia en el salón-biblioteca del susodicho Club, nuestro distinguido y apreciado colaborador y amigo el Dr. José Pastor, vicario, de la que sentimos no poder ocuparnos por exceso de composición en nuestra edición anterior. No pasa la actualidad para enseñanzas de esta naturaleza, y más en los actuales tiempos en que una idea tan equivocada tiene la generalidad del verdadero sentido de esta seductora palabra que muchos, por desgracia, al querer enaltecerla la profanan.

¡Lastima que el auditorio del Dr. Pastor, si bien muy selecto, no fuera algo más numeroso! O, por otra parte, ¡lastima que no hubiera podido recoger íntegra con taquígrafo la hermosa y profunda disertación para haberla podido dar nosotros, íntegramente también, cabida en estas columnas!

Empezó diciendo el conferenciante que después de la palabra caridad, que une la criatura con el Criador y las criaturas entre sí, no ha resonado en la tierra palabra más hermosa que la de libertad. La cantan los pastores en las selvas y en los valles y los poetas en sus más inspiradas composiciones; la defienden los sabios en las academias, la leemos en el fondo de nuestra alma, escrita con caracteres indelebles, si en el silencio de una dulce meditación nos concentramos en nosotros mismos. Todos los pueblos, lo mismo que los individuos, han luchado, luchan y lucharán por la libertad, y el mismo Jesucristo, que vino al mundo para reparar los males de la primera prevaricación, proclamó la libertad, clavando en la cruz el decreto de esclavitud que contra nosotros tenía el enemigo común: «La verdad os ha hecho libres».

No consiste—continuó diciendo—la libertad en salirse del bando de los esclavos para entrar en el campo de los rebeldes, sino en pasar de la esclavitud de las cosas al dominio de las personas. Elevado el hombre hasta el cielo, por la unión de lo más perfecto de la materia a lo más imperfecto del espíritu, hecho un poco inferior a los ángeles, es, por disposición de Dios, el rey de la Creación; pero esta soberanía estaba supeditada a la soberanía de Dios y a ella vinculada. Describe al hombre ejerciendo los oficios de esta soberanía subordinada a su Hacedor, sintiéndose completamente feliz en cuanto al cuerpo, que tenía salud completa, y en cuanto al alma, que gozaba de una tranquilidad perfecta y acabada.

Pasa a estudiar después las raíces de la libertad y las encuentra en la voluntad omnimoda de Dios, autor de las criaturas y de sus modalidades, y en la espiritualidad del alma, que, siendo inmaterial, sin experimentar en sí variación alguna, puede recibir todas las formas, escudriñarlas, compararlas y juzgarlas en razón de la universalidad del entendimiento, siguiendo a éste la voluntad, que por la amplitud y extensión para todo que es universal y su eminencia sobre los bienes particulares, tiene dominio sobre sus actos y el derecho de disponer de ellos a su talento.

Pasa después a desenvolver el concepto de libertad, que define ser la facultad o potencia electiva de los medios que mejor conduzcan al fin, que dió el disertan-

te es aquello que nos mueve a obrar y debemos proponernos como seres inteligentes.

Habla después del fin primario al que deben estar subordinados todos los demás. Siendo nosotros seres finitos y limitados, aunque los primeros en el gran conjunto armónico de la creación, no tenemos derecho a escoger el fin; éste nos está señalado por el Creador, ejerciendo poderosa influencia sobre nuestro ser, al que se sienta movido e inclinado por misterioso resorte y por adaptarse perfectamente a sus aspiraciones sin ningún linaje de violencia, sino voluntaria y espontáneamente, cifrando en la consecución del mismo su dicha y bienestar. Para el recto ejercicio de la libertad, no podemos dar las espaldas a Dios, ni a las cosas de Dios, so pena de alejarse del fin que significaría no ejercicio sino abuso de la libertad.

Por último estudió la deficiencia de la libertad y la encuentra en la finitud del hombre y en estar asentada en una naturaleza viciada consecuencia de la general caída.

Antes que el dogma católico explicase la causa de esta falta de armonía que sentimos en nosotros por no estar nuestra naturaleza tal y como salió de las manos del Creador, los filósofos antiguos dicen que la humanidad no crea más que un resto de sí misma; antes que San Pablo escribiese aquellas memorables palabras: «siento en mis miembros una ley que repugna a la ley del entendimiento y que me hace esclavo...», Ovidio había dicho ya «Vejo el bien, pruebo lo que es mejor y me veo arrastrado a seguir lo que es peor.»

Terminó invitando a los concurrentes a levantar su espíritu sobre la materia caduca y alimentarse con los manjares que le son connaturales, ya que el hombre es según su mirada, y dominando el espíritu a la materia y la razón a los sentidos y estando todo subordinado a la primera y principal causa, al que es principio y fin, viviremos vida de libertad y de dicha.

La conferencia duró tres cuartos de hora.

Los aplausos que en muchas ocasiones durante la peroración del señor Pastor estuvieron a punto de estallar y estallaron alguna vez sin embargo, resonaron estruendosos y unánimes al final, siendo efusivamente felicitado por el señor Viqueira, Presidente de la Sociedad, y demás miembros de la Directiva allí presentes, y por los demás asistentes al acto casi podemos decir sin excepción.

A las felicitaciones recibidas, una el antiguo y apreciado amigo nuestro de la infancia la nuestra más sincera.

## Crónica Local

La recaudación de fondos con destino a la continuación de las obras de la monumental fachada de nuestro templo parroquial dió por resultado un total de 268.47 pesetas durante el mes de Febrero último, o sea 243.47 producto de las colectas y 25 pesetas de un donativo particular.

Esta cantidad, unida a la de 3.169.84 pesetas que quedó en caja en fin de Enero, forma la suma de 3.438.31 pesetas, que es la existencia en 1.º de mes, pues que durante el anterior no se efectuó ningún pago.

Anunció desde el púlpito el domingo último el Rdo. señor Arcipreste que la colecta de aquel día estaba destinada, en vez de a las obras de la iglesia, a facilitar a los jóvenes pobres los medios de que carecen para continuar sus estudios en el Seminario, cumpliendo de este modo las disposiciones del Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, quien tiene grandes anhelos de favorecer a los estudiantes que con verdadera vocación quieran seguir la carrera del sacerdocio.

El resultado de la cuestación fué de pesetas 288.10 pesetas.

Días pasados recibimos un número extraordinario del «Boletín Pedagógico» dedicado al Congreso Nacional de Educación que debe celebrarse en Palma durante el mes de Junio próximo.

Es un número sumamente interesante y pulcramente impreso, que contiene, además de gran número de grabados, el siguiente sumario: «Prefacio.—Comisión organizadora.—Bases para el Congreso Nacional de Educación.—Nuestro programa, por D.ª Concepción Májano.—Mallorca.—Lugares de ensueño, por don Juan Capó.—Mallorca artística, por D.ª Rosa Roig.—Exposición escolar: Convocatoria».

Sin duda alguna, dado el prestigio de los organizadores, será un éxito la celebración del mencionado Congreso, de cuyo proyecto, como amantes de la educación y de la cultura, nos felicitamos al propio tiempo que enviamos nuestra sincera enhorabuena a la persona o personas que tuvieron la feliz idea y para su realización y el mencionado éxito se afanan.

Toca ya a su fin la serie *El guante rojo*, que viene proyectándose en el teatro de la calle de Real, habiendo aumentado en la pasada semana entre los espectadores el interés que ya desde un principio despertó.

Esta noche se estrenarán los episodios 13.º y 14.º de la citada serie, los cuales se repetirán mañana, junto con la película en cuatro partes titulada *La Comedia desde mi palco*.

\*\*

Nada hemos dicho estas pasadas semanas acerca de la película en cuatro partes que, como innovación, la empresa tiene acordado estrenar cada domingo, y conviene que los aficionados al cine no ignoren que se exhiben, porque, por lo general, suelen estar muy bien filmadas y contienen un asunto muy interesante. Sépase, pues, que los domingos, además de la proyección de los episodios de la serie que se haya estrenado el sábado, se exhibirá de estreno y por una sola vez una película en cuatro partes interpretada por grandes artistas.

En la iglesia parroquial de San Bartolomé se unieron el miércoles con el santo lazo del matrimonio el joven comerciante don Francisco Forteza y Forteza con la bondadosa joven Jerónima Juliá y Nicolau.

La ceremonia religiosa, a la que asistió numerosa comitiva, tuvo lugar a las ocho de la mañana.

La novia vestía de payesa mallorquina, luciendo valioso traje de seda, con velo blanco y corona de azahar.

Fueron padrinos los respectivos padres de los novios y los tíos paternos del contrayente, D. Francisco y D. Antonio Forteza.

Los noveles esposos, a quienes deseamos toda suerte de felicidades, salieron a las diez y media de la mañana, en automóvil para Palma en viaje de bodas para embarcar en el vapor rápido de la tarde para Barcelona, en cuya ciudad pasarán los primeros días de su luna de miel.

La sociedad «Crédito Balear» nos ha obsequiado con un ejemplar de la Memoria que fué leída y aprobada en la Junta General ordinaria que celebró en Palma el día 7 del corriente mes, y nosotros agradecemos sinceramente esta atención.

Los datos que el documento pone de relieve son por todo extremo halagüenos, demostración evidente de la vida próspera de la Sociedad, lo mismo por lo que hace referencia a su casa central

(1) Beltrage zur Kenntnis einheimischer Pilze I. Hahnsche Buchh. Hannover 1893.

(2) Base para el comercio de limones, equivale a 120 kilogramos.

(3) Farnstiner-Zeitsch. f. Unters. Nahrungs u. Genussmittel, 1903, pág. 1.—Warrington-Jour. Chem. Soc. 1857, pág. 925.—Spindler, Ch. Ztg. 27 (1908) pág. 1.263.—Ulpiani y Perozanni. Atti R. A. del Lincei, 15, 1906 pág. 517-518.—Roux l. c. pág. 352

que a las diferentes sucursales; de la de Sóller en especial, que ha tenido durante el finido ejercicio un movimiento general de 214.262.593'24 pesetas, y uno de caja de 66.202.444'79, arrojando los Depósitos Voluntarios, Caja de Ahorros y Cuentas corrientes comunes un total de 4.790.589'69; los Depósitos de valores en custodia y en garantía uno de 14 millones 373.406, y siendo de 5.889.757'87 pesetas el saldo de moneda extranjera.

En el Balance, expresivo de la situación de la Sociedad en 31 de Diciembre último, notamos en el pasivo cantidades tan importantes como la de las cuentas de Imponentes de Depósitos a plazo fijo, de 18.941.931'61 pesetas; Imponentes en la Caja de Ahorros, de 4 millones 125.112'97; Cuentas corrientes condicionales, de 36.688.574'94, y Valores en depósito, de 58.053.350'10 pesetas, después de haber llamado nuestra atención el ver que en la comparación de las más importantes cuentas entre el último y el anterior ejercicios hubo en todas, en el de 1919, notable, notabilísimo aumento, que sentimos que la falta de espacio nos impida detallar. Baste decir que el Balance general, que fué en 1918 de 70.038.995'41 pesetas, ha sido en 1919 de 140.247.645'88, siendo de 70 millones 208.650'47 el expresado aumento, y el de Caja cuyo movimiento en 1918 había sido de 366.460.675'42 lo fué en 1919 de 476.373.753'28, siendo por lo tanto el aumento de 109.913.077'86 pesetas. *Et sic de ceteris*, lo que nos releva de escribir más en este sentido para comparar.

Los beneficios alcanzados importan pesetas 1.114.460'90, cuya cantidad, después de agregarle el remanente de ejercicios anteriores y deducir de ella, por contra, los gastos generales, reserva reglamentaria, asignaciones, etc., etc., queda en 703.790'63 pesetas como utilidad líquida repartible, que se acordó distribuir en un dividendo activo de 22'50 pesetas por acción, o sea el 10 por ciento del capital desembolsado, y en liberación, con cargo al capítulo de beneficios, de un dividendo pasivo de pesetas 25, con lo cual el rendimiento de las acciones será, en este caso, de 21'11 por ciento.

Lo dicho, pues: un resultado por todo extremo halagüeño, verdaderamente satisfactorio, y plácemes merece por ello el personal directivo y de oficinas, así de la central como de las sucursales que tienen en diferentes pueblos de la isla la importante sociedad «Crédito Balear».

Reciban los nuestros, aunque modestos, los administradores y empleados, y en especial los de la sucursal de Sóller, que por su celo y asiduidad bien merecidos los tienen.

El jueves llegó a esta ciudad una noticia sumamente alarmante, que circuló con rapidez y causó en el vecindario general consternación. Díjose que en el término de Fornalutx había sido hallado el cadáver de un hombre, que se suponía víctima de un accidente, y que no había sido posible identificar la persona por el estado en que dicho cadáver se hallaba. En efecto, poco después se supo ya de lo ambiguamente notificado toda la verdad.

Por teléfono el Juzgado municipal del vecino pueblo requirió el auxilio de la Guardia civil por haber sido encontrado el cadáver de un hombre en el sitio denominado *Sa Costa*, de aquel término, y sin pérdida de momento salieron el Teniente, Sr. Gabaldón; el Sargento comandante del puesto, Sr. Marí y una pareja, al objeto de practicar las diligencias propias del caso y prestar el oportuno auxilio. Dirigiéronse con el Juzgado municipal de dicha villa al sitio de referencia y pudieron observar que el cadáver, que te-

nia sobre las piernas algunas piedras que supónese fueron con él desprendidas desde la altura y otras que habían sido arrastradas por las aguas pluviales, viste chaqueta de algodón, pantalón de igual tela rayado a lo largo, camisa de franela, camiseta blanca de punto inglés enmendada y calcetines de lana. No se encontraron en las inmediaciones sombrero ni calzado, y damos nosotros todos estos detalles por si ellos pueden contribuir a la identificación del desgraciado, que mucho debió serlo cuando ninguna familia, según parece, lo ha echado a faltar en un año probablemente, o quizás más, que se supone ha transcurrido desde que allí encontró la muerte.

Ordenó el señor Juez el levantamiento del cadáver, y practicada la autopsia por los médicos titulares de Fornalutx y de esta ciudad, Sres. Mayol y Marqués, púdose comprobar por la fractura de varias costillas—única cosa que pudo dar luz, pues que el cadáver estaba completamente momificado—que, en efecto, la muerte del infeliz había sido producida bien por una caída desde cierta altura bien por el golpe de alguna piedra desprendida de los riscos inmediatos. Su edad sería de unos treinta años.

Estamos por afirmar que no era el hombre cuyo cadáver tanto tiempo después de su muerte ha sido ahora hallado, vecino de Sóller ni de Fornalutx, pues que con seguridad se le hubiera echado de menos a los pocos días y se le hubiera buscado; lo más verosímil es creer que fuere cazador forastero o trabajador que en busca de trabajo hubiera venido de otro pueblo y no se hubiera dado todavía a conocer al ocurrirle el accidente de que fué víctima.

La Contaduría de la Excm. Diputación de esta provincia ha formado el repartimiento de la cantidad que ha sido presupuestada con destino al pago de las obligaciones provinciales para el próximo año 1920-21 y deben satisfacer todos los Ayuntamientos del archipiélago balear.

Según dicho reparto, corresponde satisfacer al de esta ciudad la cantidad de 9.612'76 pesetas, y 1.058'40 al del vecino pueblo de Fornalutx.

Celebróse ayer en nuestra iglesia parroquial solemne fiesta dedicada al glorioso patriarca San José, a la que precedió la novena de que tienen ya noticia nuestros lectores y ha completado una muy brillante oración de Cuarenta-Horas, que con la función de anoche terminó.

El altar mayor, cubierto de ricos damascos y profusa y simétricamente iluminado, presentaba el hermoso e imponente aspecto de las grandes solemnidades, y la verja del presbiterio, la capilla del Santo y hasta los damascos que cubren las columnas y el arco de la bóveda de ésta en el exterior estaban adornados con flores y laudatorias inscripciones alusivas a los méritos del padre putativo de Jesús. El retablo estaba también cuajado de flores y de luces, siendo el conjunto del mejor efecto.

En la misa mayor cantó adecuada composición la capilla parroquial con acompañamiento del órgano, estando el panegírico del Santo festejado a cargo del predicador cuaresmal, Rdo. P. Mudoy, de los SS. CC., quien también predicó por la noche el sermón de conclusión de la novena.

La concurrencia de fieles a los mencionados actos fué muy numerosa, y aún podríamos decir extraordinaria, pues que se llenó el templo casi por completo.

Creíamos haber terminado la polémica que en nuestra sección de «Tribuna

Pública» distintas personas de esta localidad han venido sosteniendo en las últimas ediciones de este semanario, y por esto hemos ido compaginando en la de hoy los diferentes artículos y gacetillas todavía oportunas que, para dar salida a los escritos de controversia mencionados, hubimos de retirar; pero, según parece, no terminó aún el sábado anterior la referida polémica, conforme hubieran visto con gusto sin duda la mayor parte de nuestros lectores. A última hora se nos ha sido presentado otro artículo, del cual no teníamos noticia, por lo que de él no nos era posible confiar, y por tal motivo, no queriendo cargar con gastos extraordinarios de composición, como sucedió el sábado último, que al fin y al cabo nadie nos indemniza y muy pocos (si hay alguno) nos agradece, hemos resuelto aplazar para nuestro próximo número la publicación del artículo que, ya demasiado tarde para componerlo hoy, se nos ha sido entregado.

Se nos informa que mañana, domingo, llegará a esta ciudad D. Miguel Daviu, Delegado de la Caja Nacional de Pensiones, con objeto de dar una conferencia sobre la Mutualidad Escolar, a las siete de la noche, en el salón del «Fomento Católico».

Al mismo tiempo se celebrará una Asamblea General extraordinaria en el indicado punto y a la hora señalada.

Lo que hacemos público para conocimiento del vecindario, al que, considerándole interesado en escuchar los razonamientos del citado conferenciante, en nombre de los organizadores le invitamos por si a dichos actos tiene a bien concurrir.

## COMUNICADO

Palma 19 de Marzo de 1920.

Sr. Director del SOLLER.

Sóller

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Le ruego encarecidamente se digne dar publicidad en ese periódico de su digna dirección a las siguientes líneas.

Con gracias anticipadas por su condescendencia se ofrece de usted atto. y S. S. q. s. m. e.

M. GONZÁLEZ.

### ¡¡¡AL PÚBLICO!!!

En el mes de Noviembre del año último y en virtud de denuncia formulada por el que suscribe, se ordenó por la Comisaría General de Seguros a la Empresa de Seguros «El Socorro Balear», que cesara inmediatamente en la propaganda de unas «Cooperativas Sociales» por infringir con ello los artículos 10 y 11 del Reglamento de Seguros, manifestando su Director, D. José Cirer Sumandi, que daría cumplimiento a dicha superior orden.

Pero como quiera que dicho señor con un cinismo inconcebible ha hecho caso omiso de lo ordenado por aquel Alto Centro y a pesar de su promesa continúa propagando dichas Cooperativas que están fuera de la ley, se avisa al pueblo sensato para que no se deje engañar.

M. GONZÁLEZ

### Se desea vender

Una pieza de tierra huerto, con una casa en ella enclavada, llamada *Ca'n Dent*, de este término.

Otra finca huerto, denominada *Ca'n Moyana*, sita en la calle de la Romaguera y linda por Oeste con la línea férrea. Tiene anejo el derecho de cuatro minutos semanales de agua de la fuente de *S' Olla*.

Una casa señalada con el número 5 en la calle de Moragues.

Una pieza de tierra, pinar, enclinar y olivar, llamada *Sa Bleda*, pago del mismo nombre.

Otra porción de tierra olivar, llamada *Sa Sunyera*, pago *Rocafort*.

Para informes, dirigirse a esta imprenta.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS

Varones 9.—Hembras 12.—Total 21.

### MATRIMONIOS

Febrero.—Día 1.º.—Jaime Casanovas Bernat, viudo, con Catalina Canals Frontera, soltera.

Día 12.—Melchor Cabot Cabot, soltero, con Francisca Enseñat Lladó, soltera.

Día 19.—Mateo Isern Quetglas, soltero, con Antonia Moragues Fuster, soltera.

Día 24.—Antonio Rullán Arbona, soltero, con Lucía Colom Vicens, soltera.

Marzo.—Día 17.—Francisco Forteza Forteza, soltero, con Jerónima Juliá Nicolau, soltera.

### DEFUNCIONES

Febrero, día 4.—María Bermengo Mayol, de 70 años, casada, camino del Murtará.

Día 5.—Margarita Forteza Fuster, de 68 años, soltera, Hospital.

Día 6.—Francisca Bauzá Colom, de 82 años, viuda, m.ª 72 n.º 90.

Día 6.—Margarita Casanovas Oliver, de 57 años, casada, m.ª 62 n.º 152.

Día.—9 Simón Ferragut Vallori de 59 años, casado, m.ª 49.

Día 9.—José Bujosa Bernat, de 5 años, calle de Ramón Lull n.º 13.

Día 9.—Miguel Bernat Deyá, de 68 años casado, m.ª 49 n.º 448.

Día 13.—Antonía M.ª Frau Oliver, de 68 años, viuda, Ses Marjades.

Día 13.—Bartolomé Soberats Ripoll, de 2 meses, calle de San Guillermo (Biniraix).

Día 14.—Lorenzo Mayol Alcover, de 76 años, casado, calle de la Rectoría n.º 13.

Día 14.—Salvador Arbona Frau, de 7 años, calle de Isabel II n.º 63.

Día 15.—Juan Ribas Colom, de 68 años, casado, m.ª 48.

Día 18.—Paula Forteza Forteza, de 63 años, soltera, calle de la Luna n.º 36.

Día 20.—Gaspar Alemany Oliver, de 89 años, viudo, Cas Manyo.

Día 21.—Antonio Juan Coll Canals, de 70 años, casado, Carretera de Palma.

Día 25.—María Castañer Borrás, de 35 años, casada, Argiles.

Día 26.—Magdalena Arbona Sainz, de 78 años, viuda, calle de la Romaguera n.º 44.

Marzo, día 4.—Onofria Martí Ozonas, de 78 años, viuda, calle de Isabel II.

Día 5.—Andrés Alcover Alberti, de 69 años casado, calle de Sta. Teresa n.º 16.

Día 5.—María Pons Coll, de 72 años, soltera, calle de San Jaime n.º 10.

Día 7.—Antonio Juan Ferrer Barceló, de 57 años, soltero, calle de Buen Año.

Día 9.—Antonio Balaguer Sastre, de 66 años, casado, calle de San Ramón (Puerto).

Día 9.—Damián Orell Castañer, de 71 años, viudo, calle de Serra n.º 11.

Día 9.—Bartolomé Colom Bernat, de 91 años, viudo, calle de La Palma.

Día 11.—Juan Frontera Sastre, de 69 años, casado, M.ª 72 n.º 69.

Día 11.—María Colom Sastre, de 82 años, viuda, calle de San Ramón n.º 11.

Día 11.—José Morell Colom, de 31 años soltero, Alquería del Conde n.º 32.

Día 13.—Magdalena Coll Arbona, de 78 años, viuda, m.ª 57.

Día 15.—Vicente Navarro Sala, de 40 años, casado, «Ses Planes».

Día 17.—Rosa Ferrer Bauzá, de 55 años, viuda, calle de Isabel II.

Día 19.—Salvador Valcaneras Elias, de 10 meses, calle de Buen Año.

### Se desea vender

la casa de la calle de la Vuelta: Piquera número 3, con corral, la adjunta cochera y un piso.

Para informes, dirigirse a la casa número 16 de la calle de San Jaime, o a la Notaría de don Manuel J. Derqui.

### Se vende

la casa n.º 15 de la calle de Santa Apolonia, en el Puerto. Tiene vista al mar.

Informarán: calle de San Ramón n.º 53, también del mencionado caserío.

# IMPAMPAS

## y Recordatorios

para Primera Comunión

Hay gran surtido en LA SINCRIDAD, calle de San Bartolomé, 17, SOLLER.

### EN EL AYUNTAMIENTO

#### Extraordinaria de 25 Febrero

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Juan Magraner y Oliver, y a la misma asistieron los señores concejales don Gabriel Darder, D. Bartolomé Coll, D. Ramón Coll y D. Miguel Colom.

Manifestó el señor Presidente que, como se había expresado en la papeleta de convocatoria, la reunión tenía por objeto enterar a la Corporación de un recurso presentado por el candidato en las pasadas elecciones municipales D. Onofre Casasnovas para ante la Excm. Comisión provincial solicitando se declare nulas las elecciones verificadas en el primer distrito.

De orden del señor Presidente dióse lectura al expresado recurso, y una vez terminada, la Corporación acordó se diera al mismo la tramitación prevenida en el R. D. de 24 de Marzo de 1891.

Terminado el objeto de la convocatoria, el Presidente levantó la sesión.

#### Sesión del 26 de Febrero de 1920

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Juan Magraner Oliver, y a la misma asistieron los señores concejales don Bartolomé Coll, D. Ramón Coll y D. Miguel Colom.

Fueron leídas y aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas en los días 19 y 26 de Febrero.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer a D. José Socías 904'52 pesetas por jornales y materiales invertidos en obras realizadas por administración municipal; a la sociedad «El Gas» 1.612'98 pesetas por suministro de energía eléctrica y varias instalaciones efectuadas para el servicio público; a D. Antonio Ramis 50 pesetas por suministro de diez sillas para servicio del Juzgado Municipal.

Se dió cuenta de una solicitud promovida por D. Juan N. Trias Deyá, D. Antonio Fontanet Oliver y D.ª Francisca Bernat Deyá, en la que exponen que en cada una de sus casas respectivas situadas en los números 8, 9 y 10 de la manzana 48 (carretera del puerto) existe un pozo cuyas aguas se han contaminado de materias extrañas que expiden olores pestilentes que impiden completamente su uso, resultando muy perjudicial para ellos y dañoso para la salud del vecindario. Manifiestan que registrada la alcantarilla pública, por si ésta pudiese permitir filtraciones que originaran aquella contaminación, la encontraron en condiciones de impermeabilidad en todo el tramo que pudiera dar origen a la infección, y sospechando que esta contaminación de las aguas de sus pozos pueda derivarse de la fábrica de gas por la circunstancia de pasar cerca de los pozos una acequia subterránea, colector de productos destilados procedente de dicha fábrica, suplican al Ayuntamiento se sirva interesar de la expresada entidad la revisión de la referida acequia, reparando las filtraciones que pueda contener, con objeto de evitar los perjuicios que sufren los exponentes, si fueran motivados por la acequia de referencia. Enterada la Corporación, resolvió hacer las gestiones interesadas por los solicitantes.

Dióse cuenta, mediante la lectura de las actas respectivas, de las subastas celebradas para dar en arriendo los almacenes del puerto, establo del edificio de Santa Catalina y jardín del mismo para durante el ejercicio de 1920 a 1921, habiendo dado el resultado siguiente:

Quedaron desiertas las de los señalados con los números: 52, 54 y 60.

Fueron adjudicadas a don José Forteza Forteza y a don Damián Orell Castañer por cincuenta y setenta y cinco pesetas respectivamente, las de los señalados con los números 56 y 58.

A don Juan Alberti Morell fué adjudicada la del establo de Santa Catalina por la cantidad de quince pesetas.

La del jardín del mismo edificio fué adjudicada a don Juan Covas Capó por la cantidad de ciento cinco pesetas.

Enterada la Corporación y resultando del expediente que las subastas se adjudicaron con arreglo al pliego de condiciones al mejor licitador, fueron aprobadas; resolviendo respecto a los almacenes cuyas subastas quedaron desiertas, no verificar segunda subasta y arrendarlos a quienes lo solicitan durante el ejercicio.

Se dió lectura de las actas al efecto levantadas para dar en arriendo los pozos de los cauces de los torrentes públicos, productos que acumulan los carros destinados a la recogida de los estiércoles y residuos de casas particulares y estiércoles de todas clases que se produzcan en el Matadero de reses durante el ejercicio de 1920 a 1921, resultando haberse adjudicado a favor de don Anto-

nio Barceló Barceló por la cantidad de cincuenta, setecientas y cincuenta pesetas respectivamente cada una de las tres partidas mencionadas.

El señor Presidente puso en conocimiento de la Corporación que don Antonio Barceló, dueño de la mesa de preferencia para la venta de carne, le había ofrecido abastecer de este artículo la casa Hospicio al precio de una peseta cincuenta el kilogramo. La Corporación, enterada de este ofrecimiento que representa una economía de mucha importancia para los fondos de la Beneficencia pública, acordó aceptarlo y tributar oficialmente un voto de gracias al señor Barceló por este desprendimiento generoso y altruista que mucho le enaltece, como igualmente también por otras determinaciones que ha adoptado, beneficiosas para los pobres de esta ciudad.

El señor Coll (don Bartolomé) propuso al Ayuntamiento que se autorice la venta del pescado en la vía pública.

El señor Colom se opuso, por tener habilitado un local para pescadería donde el Ayuntamiento ha gastado mucho dinero y tiene en proyecto ahora hacer otro en la plaza de la Constitución. Funda su opinión en que el Ayuntamiento no puede volver sobre un acuerdo hecho tan poco tiempo tomado y para cuyo cumplimiento se gastó mucho dinero. También añadió que si se autoriza la venta en la vía pública, los consumidores no sabrán donde acudir para proveerse, y si acuden a la pescadería, sitio indicado para la venta, estarán expuestos a no encontrar el pescado allí, muy especialmente los que viven fuera del casco de la población.

El señor Coll (don Ramón) manifestó que supuesto se trata de atender la petición que hicieron los pescadores, respecto de la cual el Ayuntamiento unánimemente estuvo conforme en procurarles facilidades para que no sufrieran perjuicios en sus intereses; considera que los días en que se coje pescado en abundancia se ha de autorizar la venta en la vía pública para hacer efectivo aquel deseo de no perjudicarles.

Considerando suficientemente discutida la proposición, el señor Presidente la pasó a votación nominal, votando a favor de la misma los señores Coll (D. Bartolomé y D. Ramón) y el señor Presidente y en contra el señor Colom; quedando aprobada, de consiguiente, por mayoría de votos.

El señor Colom interesó del señor Presidente se le expida una relación nominal de los pobres asilados en la casa Hospicio y otra de los que auxilia el establecimiento con raciones de pan y cecido, prometiendo el señor Alcalde complacerle.

Ne habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión.

#### Sesión del día 4 de Marzo de 1920

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Juan Magraner Oliver, y a la misma asistieron los señores concejales don Miguel Ripoll, D. Gabriel Darder, D. Bartolomé Coll, D. Ramón Coll y D. Miguel Colom.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Previa la lectura de sus respectivas instancias se concedió permiso a diferentes vecinos para realizar obras particulares.

Se dió cuenta de una solicitud promovida por D. Pablo Noguera Marqués solicitando arrendar los almacenes del puerto señalados con los números 52 y 54 de la calle de la Marina. Enterada la Corporación, acordó acceder a lo solicitado, fijando el precio en 50 pesetas cada uno.

En cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. del Ministerio de la Gobernación de fecha 18 de Febrero último, se acordó proceder a la rotulación de calles y plazas y numeración de casas y albergues de este término municipal, preliminares para la formación de la estadística de viviendas, edificios y albergues y del censo de población que ha de efectuarse el día 31 de Enero próximo.

Se dió cuenta de una solicitud promovida por D.ª Antonia Serra Colom, viuda de don Damián Canals, propietaria del edificio donde están instaladas las escuelas de niños y de niñas de la barriada de la Huerta, manifestando que, debido a la carestía de la vida, que ha ocasionado, como consecuencia, la subida de los alquileres, se ve en la precisión de solicitar del Ayuntamiento aumento de alquiler del expresado edificio hasta la cantidad de quinientas pesetas anuales, y de no acceder a esta su petición anuncia la rescisión del contrato de arriendo, que entenderá caducado en la fecha prevista en el mismo. Enterada la Corporación, acordó que por el señor Presidente se entablen gestiones con la solicitante para armonizar el asunto, a fin de que resulte lo menos gravoso al municipio.

Dióse cuenta de una comunicación remitida por el señor Presidente de la Comisión organizadora del Congreso Nacional de Educación, solicitando el apoyo moral y la ayuda económica de este Ayuntamiento para la celebración de este Congreso. La Corporación acordó quedara ocho días sobre la mesa.

Se dió cuenta de la distribución de fondos por capítulos para atender las obligaciones del presente mes, formada por la Contaduría de este Ayuntamiento, y fué aprobada.

Se dió cuenta y fueron aprobados los acuerdos tomados durante el mes de Febrero por el Ayuntamiento y la Junta Municipal en las sesiones celebradas.

Para tallar los mozos del actual reemplazo y los procedentes de revisiones anteriores se acordó nombrar a D. Carlos Constantino Hermengildo.

Para declarar por parte de este Ayuntamiento en los expedientes de excepciones legales que se promuevan por los mozos del actual reemplazo y los que se hayan de instruir pertenecientes a las revisiones anteriores, se acordó designar a todos los mozos concurrentes al alistamiento actual, a quienes no les asiste ninguna causa de excepción o exclusión.

El Sr. Colom se interesó por el estado en que se encuentra el expediente incoado a petición de este Ayuntamiento solicitando la creación de una escuela de niñas en la parte oriental de la población y conversión de las escuelas de la Huerta en escuelas oficiales. Se acordó pedirlo oficialmente al señor Inspector de primera enseñanza, por conducto de cuyo funcionario se cursó la solicitud.

El Sr. Coll (D. Ramón), vocal de la Comisión de Obras, informó verbalmente la proposición del Sr. Coll (D. Bartolomé) relativa al arreglo del tejado del lavadero denominado de Ca'n Pt, manifestando que, a juicio de la Comisión, es necesario colocar en el tejado del mismo una canal de zinc para recoger el agua para evitar que la lluvia moje a las lavanderas. Enterada la Corporación acordó resolver de conformidad con lo propuesto, colocando en dicho lavadero la canal indicada.

El señor Alcalde expuso a la Corporación que le había visitado el señor Presidente de la sociedad «Fomento del Turismo» para interesar del Ayuntamiento su ayuda económica al objeto de poner en condiciones de prestar servicio el teléfono de Deyá a Sóller, que ahora, por su estado de deterioro, no funciona, estando interrumpida la comunicación, lo que es muy perjudicial para el «Fomento del Turismo» y para los intereses generales de ambos pueblos, habiéndole hecho presente que en la parte de Sóller donde hay más postes deteriorados y que el coste calculado para la reparación que necesita la línea en toda su extensión ascenderá a unas trescientas pesetas, que serían satisfechas en partes iguales por la sociedad «Fomento del Turismo», Ayuntamiento de Deyá y Ayuntamiento de Sóller.

El Sr. Darder manifestó que, no menguando en lo más mínimo la prestación de esta ayuda los derechos de propiedad del Ayuntamiento sobre la línea telefónica de Sóller al fielato de Ca'n Bleda, no veía inconveniente en que se concedieran las cien pesetas solicitadas por la parte que corresponde a este Ayuntamiento.

El Sr. Colom fué de opinión de que Sóller debe cuidar por sí solo y a sus costas de la reparación y conservación de su línea telefónica comprendida desde la Casa Consistorial hasta el fielato de Ca'n Bleda, aunque haya de costar el doble de la cantidad solicitada, para que no pueda interpretarse que no atendemos los servicios establecidos. Pidió que en el caso de que el «Fomento del Turismo» se encargue de la reparación de la línea, la contratase directamente con el Ayuntamiento, y por último interesó que el asunto quedara ocho días sobre la mesa para su estudio, y así se resolvió.

A propuesta del Sr. Darder se resolvió que la Comisión de Obras y Cementerios estudie y proponga al Ayuntamiento la clase de atalaje con que se ha de adornar el coche fúnebre para la clase extra, cuya tarifa se incluyó en el presupuesto del próximo ejercicio económico.

El Sr. Colom propuso que por el Ayuntamiento se proceda a limpiar el pozo de Ca'n Repic, cuyas aguas se han contaminado de materias extrañas y puede ello ser en daño de los moradores de aquel barrio. Se otorgó un voto de confianza al señor Alcalde para averiguar el origen de la contaminación, al objeto de que la limpieza del pozo sea practicada por los causantes de ella.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

### Cultos Sagrados

*En la iglesia Parroquial.*—Mañana, domingo, día 21.—A las nueve y media, se cantará Horas menores y a las diez y cuarto se expondrá S. D. M.; acto seguido se cantará la Misa mayor, en la que habrá sermón. Por la tarde, explicación del Catecismo, Visperas, Rosario y se continuará el quincenario de la Sangre, con sermón cuaresmal por el Rdo. P. Madoy.

Miércoles, día 24.—Al anochecer, Rosario y el quincenario de la Sangre, con sermón cuaresmal.

Jueves, día 25.—Festividad de la Anunciación de la Virgen Santísima. A las nueve y media se cantará Horas menores y a las diez y cuarto la Misa mayor. Al anochecer, Rosario y el quincenario de la Sangre, con sermón cuaresmal.

Viernes, día 26.—Fiesta de la Virgen de los Dolores. A las siete de la mañana, Comunion general para la Asociación de Madres Cristianas, y a las nueve. Horas menores y la Misa mayor. A las tres y cuarto de la tarde, la devoción del *Via-Crucis*, y al anochecer, Rosario y continuación del quincenario de la Sangre, con sermón cuaresmal.

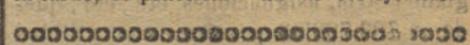
Sábado, día 27.—A las siete de la mañana se hará la primera comunión para niños y niñas, cuyo acto revestirá la acostumbrada solemnidad.

*En la iglesia del Hospital.*—Mañana, domingo, día 21.—A las cuatro y media de la tarde se practicará el devoto ejercicio del *Via-Crucis*.

*En la iglesia de las MM. Escolapias.*—Mañana, domingo, día 21.—A las siete y media, Misa de Comunion para las asociadas a la Guardia de Honor; a las cuatro y media se practicará el ejercicio consagrado al Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M.

Jueves, día 25.—A las seis y media, durante la Misa conventual se practicará el ejercicio propio del día dedicado al Niño Jesús de Praga. Los que asistan a dicho ejercicio y estén inscritos a su Congregación pueden lucrar indulgencia plenaria.

*En el santuario de la Inmaculada Concepción, situado en el Olivar d'es Fanós.*—Mañana, domingo, día 21.—A las tres media de la tarde, se practicará un devoto ejercicio.



### “EL GAS”, S. A.

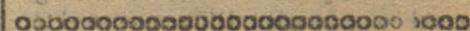
Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, quedará abierto desde el día 15, todos los días laborables, de 9 a 12 de la mañana, el pago del dividendo activo de cuatro pesetas por acción fijado en la General ordinaria del día 29 de Febrero. Lo que se anuncia para conocimiento de los Srs. Accionistas.

Sóller: 8 de Marzo de 1920.—Por la Sociedad «El Gas»,—El Director Gerente, Tomás Morell.



### Credito Balear

Habiendo sufrido extravío un talen de depósito voluntario señalado con el número 26406 expedido en 6 de Diciembre de 1917 a favor de D.ª Rosa Pons Santandreu por la Sucursal que esta Sociedad tiene en Sóller; se previene por medio del presente anuncio que, transcurridos 15 días desde su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia, será declarado nulo el talen extraviado, y se entregará a la interesada duplicado del mismo, a no ser que previamente se aduzca reclamación que lo impida. Palma 27 de Febrero de 1920.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno—Francisco Blanes.



### ALMIDÓN INGLÉS

Marca “EL GATO”

M. Bratherts

DOVER (Englandt)

Depósito Central en Baleares:

CASA MARTORELL

Sindicato, 75, PALMA

## ECOS REGIONALES

## AGRARISMO MALLORQUIN

No podemos dejar sin unos comentarios la última circular de los alcaldes que forman el Consejo permanente de la Mancomunidad de Ayuntamientos rurales de Mallorca, y al coger la pluma para ocuparnos de las manifestaciones de dichos Sres. lo hacemos repletos de entusiasmo y robustecido nuestro optimismo y nuestra confianza, que, desde un principio pusimos es este organismo denominado *Mancomunidad* que se alzó para defender los intereses brutamente atropellados de los agricultores de esta isla.

En esta circular nosotros vemos un programa, y un programa *Agrario Regionalista*, y sino, pasad la vista por estas líneas que transcribimos:

...«Hemos contraído un alto y honorífico deber, pero también una profunda responsabilidad: el de unir los pueblos de Mallorca, sus fuerzas productoras, llevarlas a una superior conciencia de sí mismas, desarrollar mancomunadamente su acción, luchar contra todos los enemigos de la producción y fundamentar sobre esta unión, sobre esta solidaridad de productores mallorquines un elevado organismo—la mancomunidad—que debe representar, por su política de cultura, por su fidelidad a los intereses tanto económicos como espirituales de nuestra amada isla, la conciencia, la misma alma de Mallorca.

...Necesitamos que se mejoren los servicios de transportes; necesitamos escuelas de agricultura y de artes y oficios manuales; necesitamos mejorar y completar nuestras vías de comunicación; encaminando con pie seguro nuestra exportación, algo desorientada después de la guerra; lograr por estos medios y muchos más de índole espiritual, el levantamiento de todas las energías del país, la coordinación de todos los esfuerzos en un plano situado más allá de la política de partido, por encima de los intereses de esa política.

Concedemos tantísima importancia a las manifestaciones, que vemos, debido a la actuación de la Mancomunidad, un resurgir halagüeño de la Mallorca productora, que una vez defendida y libertada de la opresora *garra política* a la antigua, que la anquilaba, debido a la manera como se ha entendido hasta la fecha la política en España. La mancomunidad de Ayuntamientos, dice: *lograr por estos medios y muchos más de índole espiritual, el levantamiento de todas las energías del país, la coordinación de todos los esfuerzos en un plano situado más allá de la política de partido, por encima de los inte-*

reses de esa política, y esto viene a ser la desaprobación de lo que ha imperado siempre y que en estas palabras queda condensado; a los míos con razón y sin ella.

El mal de España es esa política de partido, ella ha corrompido y convertido en pudriero la ciudadanía y engendrado buena parte de la masa neutra. Si no existiese política de partido no habría caciques y de no haber caciques no habría tantísimos que sin temor a las leyes obran según se les antoja.

De lo que hemos transcrito de la circular, se aprecia un gran amor a Mallorca y a Mallorca agrícola, y si a su organismo se le da voz, se le dota de órgano en la prensa que día tras día vaya dando uno a uno aldabonazos en las conciencias dormidas de tantísimos que miran apartados la actuación colectiva, es segurísimo que esa opinión que está algo dormida, indiferente y es apática, despierte y avive, y todos juntos formando una hermandad, neguemos la vida placentera a los vagos, a los que hasta hoy, por ser recomendados de tal o cual, vivían vida de zángano absorbiendo lo que producía el sudor del labriego honrado, que pagaba céntimo sobre céntimo lo que le exigía el Gobierno y además cedía sin casi protesta los géneros al precio que los intereses excesivamente exigentes le imponían.

Y abrigamos más que nunca la esperanza de que no ha de tardar, en que la Mancomunidad, salvando a Mallorca, la liberte de la esclavitud de los partidos, y nombrando sus representantes en las Cortes, pero representantes auténticos, logre que sin temores vayan los agricultores educándose y salgan del estado de cenicienta, y conscientes cual otra clase formen personalidad potente que no deje imperar la burocracia y los intereses creados por los que tomaron la política como negocio o como medro.

Felicitemos a nuestros agricultores y a los que están completamente identificados en nuestras aspiraciones y que con alteza de miras emprendieron una causa noble y sin temor a los obstáculos que pudiesen presentarse, que seguramente no han sido pocos, se propusieron cambiar los sistemas y contra viento y marea llevan trazas de lograrlo.

Nosotros, que siempre hemos tenido la vista fija en la actuación de la Mancomunidad y que de ella esperamos con fe una nueva era de prosperidad mallorquina, nos congratulamos de la tan acertada actuación y abrazamos en señal de efusiva compenetración de ideas al que es digno presidente y pundonoroso militar D. Pedro Ferrer para que trasmita nuestra felicitación, que es la aprobación de su actuación, a los señores alcaldes que forman el Consejo permanente de nuestra querida Mancomunidad.

A. BARCELÓ GARCÍA DE PAREDES

## Crónica Balear

Palma

Habiendo expirado el plazo que se había concedido al Ayuntamiento para presentar los planes y proyectos para la construcción de la nueva plaza de Abastos y de la reforma de la población que en sí lleva dicho proyecto, para obtener los beneficios que concede a los Ayuntamientos la ley de Reforma de grandes poblaciones, lo cual impedía pudiese realizarse la mejora sin formular una nueva petición, el Alcalde señor Barceló y Caimari solicitó del Ministro se rehabilitase dicha concesión.

Al propio tiempo se dirigió a nuestros representantes en Cortes para que apoyaran la mencionada petición.

Las gestiones han dado los resultados apetecidos, a pesar de que se tenían malas impresiones del éxito de las mismas, pues el sábado se recibió en el Gobierno civil la Real orden del Ministro de la Gobernación rehabilitando la concesión anteriormente concedida y señalando un nuevo plazo para la realización de las obras.

El señor Barceló Caimari, en vista del éxito alcanzado, se propone imprimir a las obras toda la actividad posible, y así lo pondrá en la sesión próxima del Ayuntamiento.

En la carretera de Sóller se celebraron el domingo último unas interesantes carreras ciclistas.

El recorrido fué Palma-Ca'n Penasso y regreso, habiendo ganado el primer premio Gaspar Poci, de S' Indioteria, quien a pesar del fuerte viento que reinaba, que por cierto dificultaba bastante la carrera, hizo el recorrido en 51 minutos.

Los vapores de Barcelona del sábado y de Valencia del domingo fueron portadores de dos partidas de tabaco para expendirse en los estancos, formando un total de unas nuevecientas cajas.

El miércoles se pusieron en venta en los estancos las mencionadas remesas.

Como en las semanas anteriores se formaron largas colas, si bien gracias a la intervención de la fuerza de la Benemérita, policía y guardia municipal se evitaren los incidentes.

El culto arquitecto don Guillermo Forteza ocupó el martes la tribuna del Museo Diocesano, disertando desde ella, en Mallorca, sobre el tema «Los casos senyoriales de la Ciutat de Mallorca».

Para oír la conferencia del señor Forteza, acudió una numerosísima concurrencia que no sólo ocupó todos los asientos preparados y otros extraordinarios que fueron colocados, sino que muchos tuvieron que oír de pie.

Luchó el señor Forteza con difíciles condiciones de iluminación, pues estando la electricidad interrumpida no pudo ofrecer proyecciones; y además el salón, así como la mesa, tuvo que ser alumbrado con velas.

Sentimos que la falta de espacio nos impida ofrecer a nuestros lectores el extracto de la interesante disertación del señor Forteza,

que bien merece ser de todos los mallorquines conocida la doctrina sustentada por el joven orador. Fué escuchado éste con suma atención por la distinguida concurrencia y muy aplaudido y felicitudísimo al terminar.

El principal acontecimiento de esta semana ha sido indudablemente el viaje de vuelta y retorno, entre Barcelona y Palma, del hidro-avión *Savoia*, pilotado por el aviador italiano Guido Janello y al cual acompañaron como viajeros los Sres. D. José María Co de Triola, Presidente del Sindicato de periodistas Deportivos de Barcelona, y el ingeniero D. Jorge Loring, Jefe de las secciones de aviación de los Talleres Hereter.

Tuvo lugar, conforme se había oportunamente anunciado, anteayer, jueves, saliendo de Barcelona a las 11'30 y amarrando en el puerto, junto al malecón, a las 12'45. Por la tarde se puso en marcha a las 2'45 y después de describir algunas espirales al remontarse sobre el puerto y la ciudad, a las 2'53 tomó la dirección de Andraitx, llegando a Barcelona a las 4'40. Empleó, pues, en el viaje para venir una hora y cuarto y para retornar a Barcelona una hora y 47 minutos.

El viaje, al decir de los tripulantes del hidro-avión, fué muy feliz a pesar de haber reinado fuerte viento que, por su dirección favoreció bastante la marcha al venir y la retrasó consiguientemente al marchar. Fué la prueba de la comunicación aérea entre esta isla y el continente un verdadero éxito.

El pueblo de Palma en masa esperó la llegada de la aero-nave, habiendo cesado expreso el trabajo en casi todas las oficinas, talleres y fábricas a cosa de las once. Fueron obsequiados los tripulantes en el «Círculo Mallorquín» por sus amigos con leche y sandwiches, no habiendo comido allí por esperarles para hacerlo en Barcelona. Al marchar, no era tanta en el muelle y sitios adyacentes la animación como antes de llegar el hidro-avión, pero era mucha también, y en todos los espectadores se retrataba el júbilo, la inmensa satisfacción que rebosaba de sus corazones ante un tan extraordinario acontecimiento.

Tanto al descubrir en los aires el aparato volador como al amarrizar y a la vuelta al elevarse y ver asemar y agitar unos brazos en actitud de despedida, sonaron unánimes, prolongados y muy entusiastas aplausos.

## Felanitz

Va de continuo creciendo la animación comercial entre los tratantes en vinos. La exportación se hace en tanta escala que, aparte de las expediciones que salen frecuentemente por ferrocarril, se ha establecido un servicio de veleros para transporte de bocoyes desde nuestro puerto a varios mercados consumidores del extranjero. Prestan ahora este servicio los pailebotos «Porto-Colom», «San Rafael» y «Miguel Caldentey», fletados por las casas Sagrera y C.<sup>a</sup> y Antonio Obrador y C.<sup>a</sup> El «Miguel Caldentey» acaba de tomar su cargamento para salir uno de estos días con destino a Port-Vendres.

Esto ha devuelto a la carretera y al muelle de Porto-Colom la animación de otros tiempos, que repercutió en el semblante de los viaticadores, ya que corrientemente se paga hoy el vino tinto a 8 pesetas cuartín y el rosado a 9.

## Folletín del SOLLER -19-

## BRIGIDA

tenían en quitar el pellejo, que así se llamaba vulgarmente tan innoble acción, a la pobre Estrella Arango.

—Pero, ¿será verdad lo que dicen?... ¿Habrá Estrella tenido esos devaneos en mi ausencia?... Pero, ¿con quien?... Si lo que de ella se murmuraba tiene algún fundamento, yo no puedo salir a su defensa, me pondría en ridículo rompiendo lanzas por una mujer descoecada... Pero no importa, aunque fuera ella culpable, que aún lo dudo, más culpables son los que se gozan en manchar su fama y en propalar su deshonra.

Todo esto pensaba Luis, mientras el escribano, los señores de la casa y las dos o tres feas que estaban de visita continuaban murmurando de Estrella, manifestando en esta indigna ocupación el cobarde regocijo de las almas ruines.

—La infeliz tía de Estrella—continuó el escribano—ha estado a la muerte; la pobre no esperaba que su sobrina le

tuviese reservado tan cruel desengaño. Para una señora tan buena, tan piadosa, ha sido un golpe horrible...

—Preciso es que sea esa joven de muy ligera condición, para no haber aprovechado el ejemplo de honestidad, de humildad y de todas las virtudes que ha tenido desde niña en su excelente tía. ¿No le parece a Vd. así, caballero?...—añadió la más fea de las señoras, dirigiéndose a Luis.

—Señora—contestó éste—desde que he entrado en esta casa estoy oyendo una conversación que no hubiera oído mucho tiempo si no hubiese aquí señoras, a quienes yo respeto siempre. Ahora que tiene Vd. señora, la bondad de pedirme parecer, me voy yo a permitir decir a Vds., y sobre todo a este caballero—y Luis dijo esto mirando de hito en hito al escribano—que es una acción por todo extremo indigna quitar la fama a una mujer; si es inocente, porque es maldad horrible, porque es un crimen mayor que el robo y el asesinato; y si es culpable, porque es una falta de caridad.

Las señoras se miraron asombradas, y el escribano se quedó más frío que la nieve, y tuvo que bajar los ojos, no

pudiendo resistir la mirada de Luis.

Ese es mi parecer, añadió Luis, y más diré: que considero una calumnia infame cuanto se dice en desdoro de la señorita Estrella Arango, y que fuera de esta casa, de todo mi respeto, ningún hombre se atreverá a decir delante de mí lo que este caballero ha dicho de Estrella Arango, porque le arrancaré la lengua.

Y seguía mirando de hito en hito al escribano.

Este funcionario empezaba a temer por sus orejas.

Yo diré a Vd., caballero...—dijo el escribano con visible zozobra; por mi parte, yo no he inventado nada, y esa señorita me parece una digna joven... y estoy conforme con Vd. en que es una calumnia... pero las señoras de Cardillo, a quienes Vd. debe conocer...

—Sí, las conozco; seis hermanas que, si no son brujas, lo parecen.

—Pues esas señoras han presenciado las terribles escenas a que ha dado lugar en casa de Doña Rita el descubrimiento de los devaneos de la incauta sobrina.

—Pues a mi me basta, caballero—repuso Luis—saber que son esas señoras

las que han presenciado esas escenas para creer que todo es mentira. Y repito lo que antes dije; fuera de aquí ningún hombre murmurará, como una mujerzuela despreciable, de esa, señorita, o de otra, sin que yo le castigue. Señoras, estoy a los pies de Vds.; caballero, a las órdenes de usted.

Y salió Luis de aquella casa, lleno de confusiones y con un humor endiablado.

En la puerta de la casa que le servía alojamiento, le esperaba el fiel Ibañez, impaciente por saber que había ocurrido en la entrevista de Luis y Brígida.

—Señorito, señorito—exclamó cuando le vio venir, y saliéndole al encuentro. Pero viendo que cara traía su amo, añadió triste y desalentado:

—¡María Santísima! ¡Todo se ha perdido!

—Sí, querido Ibañez, Brígida va a ser monja.

—¡Pero esa mujer se ha vuelto loca!

—Habla de ella con respeto.

—Sí, señor, con mucho respeto digo que se ha vuelto loca.

—Me ha despreciado.

(Continuará.)

**SERVICIO**  
**Esmerado-Rápido-Económico**  
 DE  
 Tránsito - Consignación - Comisión  
**M. Bernat Borrás**

38 Avenue Victor-Hugo CETTE (Herault)  
 Agenc i : ( ) IGUES-MORTES (Gard)  
 13 rue Emile Jamais

**Norberto Ferrer**

CARCAGENTE (VALENCIA)

EXPORTACION de Naranjas, Mandarinas,  
 Limones y Cacahuets.

Dirección telegráfica: FERRER-CARCAGENTE

:: Transportes Internacionales ::

Comisiones-Representaciones-Consignaciones-Tránsitos-Precios alzados para todas destinaciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de  
 NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

**BAUZA Y MASSOT**

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:  
 CERBÈRE (Francia)  
 (Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:  
 PORT-BOU (España)  
 HENDAYE (Basses Pyrenées)

Case en Cetto: Quai de la Republique, 8.—Teléfono 3.37

TELEGRAMAS: BAUZA

— Rapidez y Economía en todas las operaciones. —

**Maison d'Expedition**  
**ANTOINE VICENS**

FRUITS, LEGUMES ET PRIMEURS

Specialité en Raisins par wagons complets

ADRESSE TELEGRAPHIQUE: VICENS CAVAILLON.

Correspondencia española—English correspondence—Correspondencia italiana

Expéditions de toute sorte de **FRUITS & PRIMEURS**

pour la France & l'Étranger

**IMPORTATION** ← → **EXPORTATION**

MAISON CANALS FONDÉE EN 1872

**JEAN PASTOR** Successeur

PROPRIÉTAIRE

16, Rue des Halles - TARASCON - (B. du - Rh.)

Diplome de grand prix :: Exposition internationale. Paris, 1906.

Hors concours : Membre du Jury :: Exposition internationale Marseille 1906

Croix de mérite :: Exposition internationale. Marseille, 1906

Télégrammes: PASTOR - Tarascon - s - Rhone.

Téléphone: Entrepôts & Magasin n.º 81

• Transportes Internacionales •

**LA FRUTERA**  
**COLOM & ABADIE**

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)

TELEGRAMAS { Abalom—Cerbère  
 Abalom—Port-Bou

TELÉFONO

Casa especial para el transbordo de wagones de naranjas  
 y todos otros artículos.

Agencia de Aduanas, Comisión, Consignación y Tránsito

• • • PRECIOS ALZADOS PARA TODO PAIS • • •

••• TRANSPORTES Y NAVEGACION •••

**Ramírez Hnos. y Delgado, S. A.**

CONSIGNACIONES-ADUANAS-FLETAMENTOS

Agentes de la Compagnie de Navigation Cyp. Fabre  
 & C.º, de Marsella; de la Nippon Yusen Kaisha, de To-  
 kio; de la Havraise Peninsulaire, del Havre, y de la  
 Compagnie de Navigation Mediterranee, de Cetto.

Rambia de Santa Mónica, 14.—Barcelona.

TELEGRAMAS: RAMIRHOS.—Teléfono n.º A 1933

Corresponsal en Cerbère y Port-Bou:

••• ANTONIO COLOM •••

Antigua casa **PABLO FERRER**

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos, primeurs y legumbres del pais.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y todo clase  
 de fruta de primera calidad.

**ANTONIO FERRER**

46, Place du Chatelet—HALLES CENTRALES—ORLEANS.

IMPORTACION—EXPORTACION

**VICENS, COLL Y C.ª**

Unión, 6—SOLLER—Mallorca

TELEGRAMAS: **Viccoll**

Especialidad en **Higos pasos de Mallorca, Bor-**  
**disots y Cantines de primera calidad, Almendras,**  
 Almendrán, Pulpa de Albaricoques, Aceite puro de oli-  
 va, etc., etc.

MAISON D'EXPEDITIONS ET COMMISSIONS

**Michel CASASNOVAS**

55, Place des Capucins, 55

SUCCURSALE: Cours St. Jean, 73

Especialité en Bananes, Oranges, Mandarines,  
 Citrons et Fruits secs de Toutes sortes

Adresse Télégraphique—Casasnovas—Capucins, 55—BORDEAUX

TELÉPHONE 1106

## Nuevo Restaurant Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas a los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno,

Luz eléctrica, Agua á presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Directores propietarios: **Covas y Sampol**

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

## JOSE COLL

Casa Principal en CERBÈRE

Corresponsales { CETTE: Francois Solatjes—Rue Lazone Carnot, 1  
BARCELONA: Sebastián Rubinoso—Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO  
Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de frutos y primeurs

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMICO

Teléfono Cèrbere, 1.09 || Telegramas José Coll - CERBERE.  
Cette, 0.00 || SOLATGES-CETTE.

MAISON

## Michel Ripoll et C.<sup>na</sup>

Importation • Commission • Exportation

### SPÉCIALITÉ DE BANANES

Fruits frais et secs de toutes sortes

Oranges • Citrons • Mandarines

— PRIMEURS —

Expeditions de NOIX et MARRONS

1 bis Place des CAPUCINS **BORDEAUX**

Télégrammes: **Ripoll-Bordeaux**

Telephone números 20-40

Exportación de Pasas y Vinos Finos

BERNARDO GONZÁLEZ

SUCESOR DE

## PABLO DELOR

MÁLAGA

CASA FUNDADA EN 1863

Se suplica á los comerciantes españoles establecidos en el extranjero, consulten á esta casa antes de comprar.

## F. ROIG

PUEBLA LARGA - Valencia

Exporta buena naranja.

Carcajente—Puebla Larga—Alicia—Manuel  
Telegramas: ROIG—PUEBLA LARGA

## Vicente Giner

CARCAGENTE (Valencia)

TELEGRAMAS: GINER-CARCAGENTE

EXPORTACION:

Naranjas, Mandarinas y Limones

Frutos escogidos ♦♦ Lo mejor del país

Envío de precios corrientes sobre demanda

## La Fertilizadora - S. A.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

DESPACHO: Palacio, 71. — PALMA  
Superfosfatos de cal, sulfato de amoniaco, hierro y cobre.

Abonos completos para toda clase de cultivos

ÁCIDOS: Sulfúrico y muriático de todas graduaciones

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas.

## Maisons d' Aprovisionnement

COMMISSION — IMPORTATION — EXPORTATION  
FRUITS EXOTIQUES ET PRIMEURS DE TOUTES PROVENANCES

## : G. Alcover Frères:

METZ

Adresse télégraphique: ALCOPRIM-METZ. — Téléphone 252.

EXPÉDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS  
POUR LA FRANCE ET L'ETRANGER

## ANTONIO PASTOR

PROPRIETAIRE

4 Place de la République, ORANGE (VAUCLUSE)  
MAISON FONDÉE EN 1897

Expéditions directes de fruits et primeurs du pays

cerises, bigarreau, abricots, chasselas et gros verts de montagne.

Espécialité de tomates, aubergines, melons cantaloups, muscats et verts race d'Espagne, poivrons et piments qualité espagnole.

Adresse télégraphique:

PASTOR-ORANGE Téléphone 52

Expéditions Rapides et emballage soigné.

Comisión, Exportación é Importación

**CARDELL Hermanos**

Quai de Célestin's 10 - LYON.

Expedición al por mayor de todas clases de frutos y legumbres del país.  
Naranja, mandarina y toda clase de frutos secos.

Telegramas: Cardell - LYON.

Sucursal en LE THOR (Vaucluse)

Para la expedición de uva de mesa y vendimias por vagones completos y demás.

Telegramas: Cardell - LE THOR

Sucursal en ALCIRA (Valencia)

Para la expedición de naranja, mandarina y uva moscatel

Frutos superiores.

= = = ALCIRA = VILLAREAL = = =

Telegramas: Cardell - ALCIRA.

Importation - Exportation

**FRUITS, LÉGUMES & PRIMEURS**

Spécialité des produits de Provence

**Joseph Castañer**

EXPÉDITEUR

Avenue des Lînes - CHATEAURENARD - (PROVENCE)

Telegramas: Castañer Expéditeur, Chateaurénard - Téléphone 49

MAISON BARTHELEMY ARBONA, PROPRIÉTAIRE

FONDÉE EN 1902

**Expéditions directes de toutes sortes de primeurs**

Pour la France et l'Étranger

Cerises, Bigarreau, Pêches, Abricots, Tomates

Chasselas et Clairettes dorées du Gard

SPÉCIALITÉ DE TOMATES RONDAS

**MICHEL MORELL**

SUCCESEUR

Boulevard Itam. ZARASCON - sur - Rhône

Adresse Télégraphique: ARBONA TARASCON.

Téléphone n.º 11

**Alerta! Alerta! Alerta!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

IMPORTATION - COMMISSION - EXPORTATION

**MAISON D'EXPÉDITION DE FRUITS et primeurs de la Vallée du Rhône et de l'Ardèche**

Especialité en cerises reverchon, abricots, pêches, prunes, poires William, chasselas, pommes à couteau et à cidres. - Pommes de terre par vagons complets

Oranges, citrons et fruits secs (Importation directe)

**Antoine Montaner**

12-14 Place des Clercs 12-14

Succursales: 5 Avenue Victor Hugo 5

VALENCE-SUR-RHÔNE - (DROME)

Telegramas: Montaner Valence. - Téléphone: 0. 94.

MAISON A PRIVAS

Pour l'expédition en gros de noix, chataignes, marrons, comballes de l'Ardèche.

Telegramas: MONTANER - PRIVA

**FRUTOS FRESCOS Y SECOS**

— IMPORTACIÓN DIRECTA —

\*\* DAVID MARCH FRÈRES \*\* \*\* J. ASCHERI &amp; C.ª \*\*

**M. Seguí Sucesor**

— EXPEDIDOR —

70, Boulevard Garibaldi (antiguo Musée), MARSEILLE

Téléfono n.º 37-82. ♦♦♦ Telegrama: Marchprim.

**BERNARDO ARBONA et ses fils**

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale à MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04 - Telegramas: ABÉDÉ MARSEILLE

Succursale à LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Telegramas: ABÉDÉ LAS PALMAS

— PARIS —

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Berger - Telegramas: ARBONA-PARIS - Téléphone: Central 08-85

**COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION**

EXPEDICIONES AL POR MAYOR

Naranjas, mandarinas, limones, granadas, frutos secos y toda clase de frutos y legumbres del país

Antigua Casa Francisco Fiol y hermanos

**Bartolomé Fiol Sucesor**

VIENNE (Isère) - Rue des Clercs 11

Telegramas: FIOI - VIENNE

TELÉFONO 2-87

**HOTEL "LA PAZ"**

Gran Casa de Viajeros

**RAMÓN VALLS**

Grandes locales reformados

Comedores planta baja. Luz eléctrica en toda la casa.

Casa situada en el centro de la Capital y en una de las calles más comerciales y más próximas a las estaciones de Ferrocarriles y al Muelle, para embarque, con vistas a la nueva calle Reina Regente, abierta por la reforma cerca de la Rambla.

HOSPEDAJES A PRECIOS ECONOMICOS

PLATERIA, 37, BARCELONA

Téléfono 4290

**FRANCISCO FIOI**

ALCIRA (VALENCIA)

Exportador de naranjas, mandarinas y demás frutos del país

TELEGRAMAS Francisco Fioi-Alcira